

---

Recuperan mayoría de casas afectadas por huracán Irma en Sancti Spíritus

---

22/04/2018



En el territorio fueron dañadas por el fenómeno natural 19 mil 159 moradas, y de ellas más de mil 900 resultaron totalmente derrumbadas, de las cuales se han edificado unas 480, sobre todo mediante construcción de tipo rústica (con tabla de palma y madera aserrada), aunque en otro grupo se utilizó el sistema convencional de muros de bloques y cubierta ligera.

Varias intervenciones en la reunión refirieron que muchas de las familias beneficiadas con la reconstrucción o reparación de sus casas han expresado la satisfacción por el esfuerzo de las autoridades políticas y gubernamentales, que gracias a ello han recuperado sus viviendas en corto tiempo.

También en el encuentro se elogió la solidaridad de vecinos y familiares de los damnificados, quienes se han sumado a las labores para resarcir los daños de los pobladores en distintas partes de la geografía espirituana, con particular énfasis en el municipio de Yaguajay, el más perjudicado por el potente ciclón de categoría cinco en la escala de Zaffir Simpson.

Edelio Torres, miembro del Buró Provincial del Partido Comunista de Cuba, exhortó a los presentes en la sesión de la Asamblea a intensificar los esfuerzos para avanzar en la recuperación, porque, insistió, todavía hay personas viviendo en facilidades temporales.

Los delegados al órgano de Gobierno en Sancti Spíritus analizaron, igualmente, la situación que afronta la inocuidad de los alimentos que consume la población, elemento que por primera vez de manera integral se discute

en este tipo de reunión.

Este tópico fue amplia y críticamente debatido, teniendo en cuenta el incremento del comercio de productos alimenticios y la relación directa de estos con posibles enfermedades digestivas.

A principios del presente año se constituyó en la provincia un grupo de atención a la inocuidad de los alimentos, integrado por especialistas de los ministerios de Salud Pública, de la Industria Alimentaria y de la Agricultura, con el objetivo de velar por las condiciones sanitarias de esos productos.

Aunque se reconocieron acciones llevadas a cabo para garantizar la calidad y buen estado de los alimentos, se hizo énfasis en la necesidad de mejorar las condiciones de producción de estos, su transportación y comercialización, pues existen debilidades en esos tópicos.

En correspondencia con el Manual de funcionamiento interno de las asambleas locales del Poder Popular, en esta primera sesión ordinaria del XII período de mandato, el órgano de Gobierno espirituano ratificó los 25 miembros del Consejo de la Administración Provincial y presentó a los directores de las direcciones administrativas del territorio.

---